

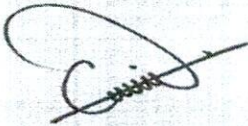


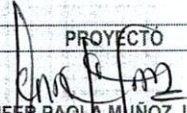
GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONTRATO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ACTA DE INICIO	Código: 101.11.3
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 1 de 1

ACTA DE INICIO

Norcasia – Caldas, 28 de Julio del 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Tipo de contrato: CONTRATO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA N.º SA-SIE-003-2026	Adición:	Dinero: 0
		Tiempo: 0
CONTRATISTA: GLOBAL COMERCIALIZADORA, Insumos y Suministros.	C.C/NIT: N° 71.311.832 – 4	
OBJETO: “ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA MEJORAR EL ESPACIO PÚBLICO Y REUBICAR VENDEDORES ESTACIONARIOS EN NORCASIA, CALDAS.”		
RUBRO: 2.3.2.02.02.005.40.02.020	CDP: 453	RP:958
VALOR DEL CONTRATO: SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL M/CTE. (\$ 72.980.000,00)		
FORMA DE PAGO: El Municipio de Norcasia pagará al contratista el valor total del presente contrato en un único pago, una vez se haya verificado y aprobado la entrega total y satisfactoria del objeto contractual por parte del supervisor designado, quien deberá emitir el informe de cumplimiento respectivo y la constancia de recibo a satisfacción.		
FECHA DE INICIO: 28/07/2026	FECHA FINAL: 17/08/2026	

En Norcasia Caldas, el 28 de julio de 2026 se reunieron JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO R/L de GLOBAL COMERCIALIZADORA, Insumos y Suministros en su condición de contratista, en el contrato de la referencia, y por el Municipio de Norcasia Caldas CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR en su calidad de supervisor, quienes establecen como fecha de iniciación de actividades correspondientes al presente contrato, el día 28 de julio de 2026. Se deja constancia que el contratista no tendrá relación laboral alguna con el Municipio de Norcasia, por lo tanto, no se someterá a subordinación, ni horario, obligándose a cumplir con el objeto contratado bajo su propia, programación y organización.
FIRMA:  JUAN CAMILO ARROYAVE GIRALDO RL GLOBAL COMERCIALIZADORA, Insumos y Suministros Contratista  CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR Supervisor

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
 JENNIFER PAOLA MUÑOZ JARAMILLO TÉCNICA ADMINISTRATIVA	 CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO	
Los ambas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		